

Audiencia de este Juzgado el día 8 de febrero de 1974 a las doce horas, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del avalúo, sin cuyo requisito no serán

admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose

que los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Sevilla a 19 de diciembre de 1973.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario, José F. Zuñiga.—14.737-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Garrovillas, del plan de 1973.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 15 del corriente mes, acordó adjudicar a «Cofemsa», Empresa Constructora, de Badajoz, representada por don Eugenio Mendoza García, las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Garrovillas, del plan de 1973, en la cantidad de 15.719.700 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 22 de diciembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—10.546-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Alía, del plan de 1973.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de fecha 15 del corriente mes, han sido adjudicadas a «Dragados y Construcciones. S. A.», representada por don Rafael Llopis Arquer, las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Alía, del plan de 1973, en la cantidad de 20.588.951 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 22 de diciembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—10.547-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del «Concurso de proyecto para suministro y montaje del equipo electromecánico de la central de impulsión, canal de la margen derecha del Segura central de elevación de Ojós (Murcia)».

Se advierte a los posibles licitadores a este concurso que de acuerdo con el criterio y normas de la Junta Consultiva de

Contratación Administrativa, la clasificación requerida para tomar parte en el mismo será la del grupo J, subgrupo 5, categoría E, quedando en este sentido rectificadas los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre y 4 de diciembre del corriente año.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 10.529-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Salamanca».

Este Ministerio en 7 de diciembre de 1973, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Salamanca», objeto de concurso-subasta, por el importe de 84.541.531 pesetas que produce una baja de 13.831.207 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—10.532-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de aparatos y maquinaria durante el año 1974.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1.º, «Para el concurso de suministro de aparatos y maquinaria convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2.º, «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Producción Agra-

ria, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—10.661-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a la urbanización del polígono de Valdelagrana, en el Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua a la urbanización del polígono de Valdelagrana, en el Puerto de Santa María.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.577.881 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 61.557 pesetas.

Fianza definitiva: 123.115 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la

cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 17 de diciembre de 1973.—El Presidente, Antonio Barbado y García de Velasco.—10.549-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma, reparación y mejora de la Casa del Bayle, en Villafamés.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de fecha 6 de noviembre del corriente año 1973, por el presente se anuncia concurso para la ejecución de las obras de reforma, reparación y mejora de la Casa del Bayle, en Villafamés (Castellón) para instalación en la misma de un museo de Arte Moderno y etnológico.

El importe máximo de las obras, como base de referencia, será el de 2.780.150 pesetas, fijándose como plazo de ejecución de las mismas el de doce meses a partir del siguiente día al de notificación de la adjudicación al contratista adjudicatario.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación Provincial, Negociado de Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas; se ajustarán al modelo que se inserta al final y deberán ir en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de las obras de reforma, reparación y mejora de la Casa del Bayle, en Villafamés (Castellón)».

A cada propuesta se acompañará, en el mismo sobre, los documentos siguientes:

1. Memoria comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, así como las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el proyecto, puedan convenir a una mejor realización de las obras objeto del concurso.

2. Justificantes de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y accidentes de trabajo y del impuesto industrial.

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. En el caso de actuar por representación, poder acreditativo del mismo, debidamente bastantado a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación. Se acompañará asimismo por separado:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, en cuantía de 46.402 pesetas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa legalmente constituida y en cuyo acto no se otorgará adjudicación provisional ninguna.

Serán circunstancias a considerar por la Corporación, para la debida resolución de este concurso, valoradas conjuntamente y sin que el orden de su enumeración implique preferencia entre ellas, las siguientes:

1. Menor costo total para la Corporación Provincial.
2. Menor plazo para la ejecución de las obras.
3. Mayores garantías ofrecidas.
4. Modificaciones que permitan una mejor realización de los trabajos.
5. Mejor especialidad profesional en la clase de obra que se ha de ejecutar.

El proyecto técnico de la obra y pliegos de condiciones respectivos, estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio del concurso convocado para la ejecución de las obras de reforma, reparación y mejora de la Casa del Bayle, en Villafamés (Castellón) y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones:

Citar plazo de ejecución, de garantía, calidades, especialidad profesional, etc.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 18 de diciembre de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—10.548-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina «Minerva».

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 21 de este mes publica las bases del concurso para la adquisición de una máquina «Minerva», rápida, automática, para la Imprenta Provincial.

Tipo de licitación: Se fija como máximo en 610.000 pesetas.

Fianza: Garantía provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Reintegradas con timbre del Estado de 5 pesetas, provincial de 10 pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, ajustadas al modelo que se inserta.

Apertura de sobres: Al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de los mismos.

Para mayor información, véase el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, documento nacional de identidad número, actuando por sí (o en representación de, según poder notarial bastantado, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición de una máquina «Minerva», rápida, automática, para los talleres de la Imprenta Provincial, por un tipo de licitación máximo de 610.000 pesetas, se comprometo a suministrarla a la excelentísima Diputación Provincial de Huesca, de la marca, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado y según las características y demás antecedentes que figuran en la documentación que se

adjunta, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de diciembre de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—10.605-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia, por la que se anuncia concurso para la contratación de un estudio de la situación socio-económica, cultural y de equipamiento colectivo de la provincia.

Es objeto de este concurso la contratación de un estudio de la situación socio-económica, cultural y de equipamiento colectivo de la provincia de Segovia, así como de sus posibilidades de desarrollo.

El anuncio del pliego de condiciones se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, correspondiente al día 14 de diciembre actual.

El precio tipo del concurso se fija en la cantidad de 5.500.000 pesetas, que se satisfarán con cargo a los presupuestos de la Corporación de los años 1973, 1974 y 1975.

La fianza provisional de 110.000 pesetas es equivalente al 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo de licitación.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, de diez a catorce horas, todos los días laborables que medien hasta aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La presentación de pliegos se hará en la Secretaría General, de nueve a trece horas, durante los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones por correo.

El estudio habrá de realizarse y entregarse en el plazo máximo de catorce meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido treinta días laborables desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; quedando rectificado el plazo de veinte días que, por error, figura en la base 5.ª del pliego de condiciones.

No se precisa autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, y en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la contratación, por concurso, de un estudio de la situación socio-económica, cultural y de equipamiento colectivo de la provincia de Segovia, así como de sus posibilidades de desarrollo, y enterado, asimismo, del pliego de condiciones del concurso, se comprometo a realizar dicho estudio con sujeción estricta al contenido del pliego y de conformidad con la Memoria que se adjunta, por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, acompañando, además el currículum vitae de los miembros del grupo de trabajo y la referencia de trabajos anteriores.

(Lugar, fecha firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—El Presidente.—10.619-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Diputación Provincial ha acordado anunciar nuevamente las segundas subastas de las obras siguientes:

Transformación del firme en la VP-2.012 enlace de la N-430 con la C-320 por Mogente, kilómetros 8,5 a 16,7, por el tipo, a la baja, de 3.005.215 pesetas, y pavimentación con riego asfáltico en el VP-2.012, enlace de la N-430 con la C-320 por Mogente, kilómetros 4,250 a 8,500 por el tipo, a la baja, de 1.646.743 pesetas, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que sirvieron de base para la primera licitación, cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 13 de octubre de 1973, los cuales han de regir en estas segundas subastas, que tendrán lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 20 de diciembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—10.629-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y mejora de firme del camino vecinal CV-17, de Salvatierra a Zuazo de San Millán.

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de julio de 1973, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejora de firme del camino vecinal CV-17, de Salvatierra a Zuazo de San Millán, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 1.706.482,19 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: pesetas 37.000 la provisional y 74.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 20 de diciembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V.º B.º: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—10.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de doscientos quince nichos en el cementerio municipal.

Se convoca licitación en la forma de subasta pública a la baja para la realización de las obras de construcción de doscientos quince nichos en el cementerio municipal.

El objeto del contrato es la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 215 nichos, redactados por el Arquitecto municipal don Francisco Ripoll.

Tipo: La subasta será a la baja, y el tipo inicial, el de dos millones quinientas diez mil trescientas cuarenta y nueve pesetas.

Duración: El plazo de ejecución será el de dos meses desde la notificación de la adjudicación de las obras, que serán abonadas a su finalización, tras la aprobación de la correspondiente certificación del facultativo de la Corporación.

En las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento se halla a la disposición de los interesados los pliegos de condiciones y los proyectos técnicos que regirán en el presente contrato, y podrán examinarse durante las horas de oficinas hasta el último día de exposición al público del presente anuncio.

Garantía provisional: Será la equivalente al dos por ciento del tipo, o sea, cincuenta mil doscientas siete pesetas y se constituirá en metálico.

Garantía definitiva: Será el cuatro por ciento del tipo del remate o precio de la adjudicación.

Las plicas habrán de presentarse en el Registro de Entrada de las Oficinas del Ayuntamiento durante las horas de oficina (hasta las catorce horas) durante el plazo de exposición al público del presente anuncio y que finalizará a las catorce horas del décimo día de exposición al público del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso. Plazo reducido al amparo del artículo 18 del Reglamento de Contratación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 18 de diciembre de 1973).

La apertura de plicas y el acto de pública subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Algemesi el onceavo día contado a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Pago de las obras: Se hará con cargo al presupuesto ordinario de gastos del ejercicio de 1974.

Si quedara desierta la subasta, se celebrará una segunda el décimo día hábil siguiente de la primera a la misma hora y lugar con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, mayor de edad, con domicilio en la calle de..... de y con documento nacional de identidad número en (nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado referente a la subasta de las obras de construcción

de 215 nichos en el cementerio municipal de Algemesi, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento el 27 de noviembre de 1973 y el proyecto técnico según las instrucciones que para su ejecución le dicte el facultativo municipal, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Algemesi, 20 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Manuel Rico.—10.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del colector general del saneamiento.

El Ayuntamiento en Pleno ha acordado sacar a licitación, en forma de subasta pública, la ejecución de las obras del proyecto de «Ampliación del colector general del saneamiento de Algemesi», de acuerdo con los siguientes extremos:

Objeto: Es la ejecución de las obras del proyecto de «Ampliación del colector general del saneamiento de Algemesi», elaborado por el Ingeniero don José Sancho-Tello Báguena, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el 23 de julio de 1973.

Tipo: La subasta será, a la baja, sobre el tipo inicial de 2.243.293 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses desde la notificación de la adjudicación.

El proyecto técnico y los pliegos de condiciones económico administrativas se hallarán de manifiesto durante el plazo de exposición al público de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se constituirá en metálico por el importe de 44.865 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Podrán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento las plicas para tomar parte en la subasta durante las horas de oficina hasta las catorce horas del vigésimo día, contado a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo para la presentación de plicas, y se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Pago de las obras: Se realizará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1974.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos, estado y profesión), domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de licitación publicado por el Ayuntamiento de Algemesi, referente a las obras de ejecución del proyecto de «Ampliación del colector general de saneamiento de Algemesi», se comprometo expresamente a ejecutar las obras que figuran en el proyecto técnico, por el importe de (en letras mayúsculas) pesetas, de acuerdo con las instrucciones que para la ejecución del mismo dicte la dirección facultativa, y conociendo dicho proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta.
(Fecha y firma.)

Algemesi, 21 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Manuel Rico.—10.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado, aceras y encintados, alcantarillado y sifones para la urbanización de la calle Wenceslao Fernández Flórez.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Pavimentado, aceras y encintados, alcantarillado y sifones para la urbanización de la calle Wenceslao Fernández Flórez.

Duración del contrato, ejecución y pago: Se abonarán con cargo al capítulo 8, artículo 2.º, Partida: Resultas del presupuesto especial de urbanismo de 1971.

Tipo: 836 832 pesetas.

Garantías: La provisional es de 16.737 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo al proyecto de pavimentado, aceras y encintados, alcantarillado y sifones para la urbanización de la calle Wenceslao Fernández Flórez.

Qué se compromete a con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario, Lorenzo Plaza Arrimadas.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—10.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones semafóricas de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de diciembre en curso, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de las instala-

ciones semafóricas de esta ciudad, los cuales quedan expuestos al público por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto de concurso: La adjudicación y contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones semafóricas de la ciudad.

Tipo de licitación: Se cifra en la cantidad de 540.000 pesetas anuales, como máximo, o en la cantidad que resulte de la baja que haya podido ofrecerse en la licitación, el cual será abonado a la Empresa adjudicataria mensualmente o por dozavas partes.

Duración: La concesión para la prestación del servicio tendrá una duración de diez años, cuyo plazo empezará a regir a contar de la fecha en que el contratista comience a prestar el servicio.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso será de 16.200 pesetas, deducidas en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas en sellos municipales, y en el sobre que las contenga se incluirán los documentos que se consignaa en el pliego de condiciones económico-administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones semafóricas de la ciudad de Badalona.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al señor Ingeniero municipal para su informe, y luego la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumpliere las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

A los efectos del artículo 25 del referido Reglamento de Contratación, este Ayuntamiento ha contraído el compromiso de habilitar en próximo y sucesivos presupuestos de gastos el crédito suficiente para atender el pago del canon del contrato que se deriva del presente concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado

de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones semafóricas de la ciudad, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra) (Aquí se puede añadir las modificaciones que el proponente se obligue llevar a cabo para la mejor realización del servicio.)

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 18 de diciembre de 1973.—El Secretario, Juan Vila Canut.—10.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reconstrucción de los tramos móviles del puente del Generalísimo.

Objeto: Concurso para la ejecución de las obras de reconstrucción de los tramos móviles del puente del Generalísimo, con arreglo al proyecto del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Mariano de la Lastra Santos.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Tipo: 77.727.559 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día convocando concurso público para la contratación de la ejecución de las obras de reconstrucción de tramos móviles del puente del Generalísimo, declara expresamente que ha examinado el proyecto técnico, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación complementaria, que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente, comprometiéndose a llevar a cabo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al mencionado proyecto y condiciones, en especial los compromisos ofrecidos en la memoria y programa de trabajo que se acompaña por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 17 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—10.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del silicato sódico necesario durante el año 1974, con destino a la estación de tratamiento de aguas de Zalla.

Objeto: Contratación mediante concurso del silicato sódico necesario durante el año 1974 con destino a la estación de tratamiento de aguas de Zalla.

Garantías: Provisional, 21.000 pesetas. Definitiva: Se deducirá reglamentariamente.

Tipo: Precios unitarios.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 17 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—10.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción, instalación y explotación de un ascensor en el puente de La Salve.

Objeto: Contratación, mediante concurso, de las obras de construcción, instalación y explotación de un ascensor en el puente de La Salve.

Garantías: Provisional, 71.000 pesetas. Definitiva: Se deducirá reglamentariamente.

Tipo: 4.410.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—10.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por al que se anuncia concurso para la adquisición de la cal necesaria durante el año 1974, con destino a la estación depuradora de Zalla.

Objeto: Adquisición, mediante concurso, de la cal necesaria durante el año 1974, con destino a la estación depuradora de Zalla.

Garantías: Provisional, 14.440 pesetas. Definitiva: Se deducirá reglamentariamente.

Tipo: 722.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—10.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del cloro líquido necesario durante el año 1974, con destino a la depuradora de Zalla.

Objeto: Concurso convocado para la contratación del suministro de cloro líquido necesario durante el año 1974, con destino a la depuradora de Zalla.

Garantías: Provisional, 10.736 pesetas. Definitiva: Se deducirá reglamentariamente.

Tipo: 536.800 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—10.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y urbanización de las calles:

Grupo A) Rampa del Viento Lordelo.
Grupo B) Calle de las Bouzas.

Grupo C) Calles de Lordelo, Reposeira, Holanda y Conchases. Calle acceso al Colegio Nacional de Ardia.

Tipo de licitación: Grupo A), novecientas veintitrés mil trescientas setenta y ocho (923.378) pesetas; grupo B), un millón ciento setenta y tres mil veintiuna (1.173.021) pesetas; grupo C), tres millones doscientas diez mil ochenta y cuatro (3.210.084) pesetas.

Garantía: La provisional se fija en veinte mil pesetas, veinticinco mil pesetas y sesenta y cinco mil pesetas, respectivamente, y la definitiva en el doble de su importe.

Plazo de ejecución: Se fija en dos meses para los grupos a) y b) y cuatro meses el grupo c), sancionándose el incumplimiento con multa de mil pesetas por cada día de retraso.

Proposiciones: El pliego de las proposiciones, con independencia para cada uno de los grupos, se presentará cerrado y lacrado, si lo desea, con la documentación, en el Registro General, durante las horas de oficina, de diez a trece horas, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con la dirección siguiente: «Proposición para la subasta de las obras del grupo según anuncio del Ayuntamiento de El Grove, tituladas, re-integrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 100 pesetas y otra de 100 pesetas de la MUNPAL, con los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional.
- 2.º Recibo corriente de la licencia fiscal.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Justificante de cotización a la Seguridad Social.
- 5.º Declaración jurada de no estar comprendido en incompatibilidad o incapacidad; artículos 4 y 5 del Reglamento.

Acto de subasta: La Mesa para la apertura de plicas se constituirá por el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario, que dará fe del acto, en el salón de actos de la Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la licitación.

Bastanteo de poderes: Podrá hacerlo cualquier Abogado en ejercicio del partido judicial de Cambados.

Contrato: Aceptado a riesgo y ventura, siendo de cargo del contratista los gastos, anuncios, reintegros, impuestos, timbres y formalización de la escritura del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número expedido en, día a V. S., respetuosamente acude y expone:

Que enterado del anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número del día y «Boletín Oficial» de la provincia y demás anuncios, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación, alcantarillado y urbanización de la calle, grupo, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Queda obligado a cumplir las condiciones de los proyectos técnicos, pliego de condiciones facultativo, jurídico-económico-administrativo, Seguridad Social y salario mínimo.

(Lugar, fecha y firma del contratista.)

Exposición de proyectos: Los proyectos, pliego de condiciones y expedientes, estarán de manifiesto en la Secretaría, durante el plazo de licitación.

El Grove a 27 de diciembre de 1973.—El Secretario, Eduardo Fernández-Abelenda Eiriz.—El Alcalde, José Lores González.—5-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montanejos (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Elevación de aguas potables en Montanejos».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Elevación de aguas potables en Montanejos».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.026.291 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras es el de seis meses.

Pagos: Se efectuarán, previa certificación de obra ejecutada expedida por el técnico director de la misma, en la forma fijada en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etcétera: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal y Servicio de Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 20.525 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Podrán presentarse, simultáneamente, en la Secretaría Municipal y Servicio de Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, durante las horas de oficina y desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el vigésimo hábil, inclusive, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

Apertura de pliegos: Se verificará en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al señalado como último en el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Corporación.

Gastos: Todos los gastos que se ocasionen, incluidos anuncios y cualesquiera otros imputables, serán de cuenta del adjudicatario.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en su propia representación (o en representación de, según acredite), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de «Elevación de aguas potables en Montanejos», se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Montanejos, 17 de diciembre de 1973.—
El Alcalde, Vicente Gil.—10.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se menciona.

A los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, la subasta para el aprovechamiento de resinas del año 1974, a las doce horas, perteneciendo este aprovechamiento al monte de propios número 184 del Cata-

logo, «El Pinar y La Mata», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida: 18.961, de los cuales 16.244 por pica de corteza estimulada, tramos primeros, y 3.717 por el sistema de Hugues, bajo el tipo de tasación de 674.160 pesetas y precio índice del 25 por 100 sobre la tasación; siendo la fianza provisional a constituir de 33.708 pesetas y la definitiva un 6 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, certificación de industrial resinero, resguardo de fianza, carnet de Empresa, Licencia Fiscal o de Utilidades, documento de identidad, declaración jurada de capacidad y poder bastante para los que acudan por representación, se hará en horas de oficina en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día laborable anterior al de la subasta, que, si quedara desierta, la segunda subasta se celebrará a la misma hora del sexto día hábil siguiente, debiendo estar reintegrada la proposición con 6 pesetas y 10 pesetas de sellos de la MUNPAL.

Regirá para dicha subasta el pliego de condiciones facultativas que está vigente en la fecha de su celebración, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas aprobado por esta Entidad.

El aprovechamiento de resinas será a riesgo y ventura del adjudicatario, liquidándose en Arcas de esta Entidad el valor total ofrecido en la subasta.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación Local vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular del certificado de industrial resinero número, con documento nacional de identidad número, expedido en, se compromete a realizar el aprovechamiento de resinación del monte «El Pinar y La Mata», número 184 del Catálogo de los propios de Sauquillo de Cabezas, en 1974, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y con arreglo a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento, por el sistema de pica de corteza estimulada, tramos primeros, y el resto, sistema de Hugues, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Sauquillo de Cabezas, 21 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Eugenio Barrio.—
10.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de electrificación de «El Goro».

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de electrificación de «El Goro».

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones ciento setenta y cinco mil ochocientas ochenta y siete (2.175.887) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente día en que se notifique la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exige una fianza de

treinta y siete mil seiscientos treinta y ocho (37.638) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que presentará el adjudicatario de setenta y cinco mil doscientas setenta y seis (75.276) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Se aportarán además, los siguientes documentos:

a) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales desde las ocho treinta a las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 15 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—
10.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de las antiguas Escuelas de «San Francisco» para Casa de Cultura.

1. **Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de acondicionamiento de las antiguas Escuelas de «San Francisco» para Casa de Cultura, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Javier Rodríguez Cordero.

2. **Tipo de licitación:** 1.093.839 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Forma de pago:** Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras, con cargo al presupuesto extraordinario 1/1973.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal hasta la fecha de celebración de la subasta, todos los días hábiles en horas de nueve a catorce.

6. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse la cantidad de 21.877 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del tipo de licitación.

7. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en calle, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) solicita tomar parte en la subasta para las obras de acondicionamiento de las antiguas Escuelas de San Francisco para Casa de Cultura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 197....., a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a realizar las obras de referencia de conformidad con el presupuesto, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que determina el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 29 de marzo de 1956, expedido el.....

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de 21.877 pesetas.

e) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. **Presentación de plicas:** Las plicas redactadas conforme al modelo anterior y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en horas de nueve a catorce, en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la su-

basta para las obras de acondicionamiento de las antiguas Escuelas de San Francisco para Casa de Cultura.—El Proponente.»

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones.

Vejer de la Frontera, 13 de diciembre 1973.—El Alcalde, José Caballero Fonseca.—10.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos) por la que se rectifica la subasta de aprovechamiento de maderas de los montes «Manojar 7-A» y «Pinar 8-A», de la propiedad de esta Corporación.

Con la debida autorización del Servicio Provincial de ICONA, los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, correspondiente al día 22 de diciembre actual, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de fecha 6 del mismo mes, relativo a las subastas de aprovechamiento de maderas de los montes «Manojar 7-A» y «Pinar 8-A», de la propiedad de este Ayuntamiento, quedan rectificadas en la siguiente forma:

Primera subasta: Aprovechamiento de 2.031 pinos pinaster agotados de resinación en el monte «Manojar 7-A», con un volumen de 1.071 metros cúbicos de madera y 400 metros cúbicos de leña de sus copas; se fija el precio de tasación de 1.660.700 pesetas, en lugar de 682.600 pesetas que se tenía anunciado.

Segunda subasta: El aprovechamiento de 1.500 pinos pinaster agotados de resinación en el monte «Pinar 8-A», con un volumen de 471 metros cúbicos de madera y 280 metros cúbicos de leña de sus copas; se fija como precio de tasación el de pesetas 734.500, en lugar 283.500 pesetas. Los precios índices de ambas subastas quedan aumentados en proporción a las nuevas tasaciones.

Las demás cláusulas de los anuncios a que se hacen referencia quedan en vigor, terminando el plazo de presentación de plicas para las dos subastas el día 17 de enero, a las trece horas, y la apertura de pliegos se efectuarán, para la primera subasta, el día 18 de enero, a las doce treinta horas, y los de la segunda subasta ese mismo día, a las trece, del año 1974.

Villanueva de Gumiel, 24 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Vicente Núñez.—2-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1973, por el buque «Arrieta Sollube» de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista folio 1567 al «Marina Aguirre» de la matrícula de Lequeitio, de la 3.ª lista, folio 2656.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310) reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 22 de diciembre de 1973.—9.833-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1973 por el bu-

que «Hermanos Baidal», de la matrícula de Alicante, folio 1903, al pesquero marroquí «Assaada».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 20 de diciembre de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—9.723-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 939.591 de entrada y 210.241 de registro correspondiente 12/6/1959, constituido por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», en metálico, por un importe de 70.851 pesetas (referencia 4362/1973), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Administrador.—11-5.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito provisional para subastas, número entrada 1225, número 6.330 de registro, por un importe de 24.576 pesetas, constituido el día 14 de julio de 1969 por Miguel Gayá Gayá, para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación de la zona de la Colársaga del puerto de Ciudadela y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Administrativa del Grupo de Puertos de Baleares, se hace público dicho extravío y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.150-D.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el paradero de Mohamed Margan Jerab, casado, del comercio, nacido en Alep (Siria), hijo de Hachen y Kadijan, con último domicilio conocido en Alep (Siria), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de enero de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 171/1973, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá